

Sesión del día 6 de Enero de 1855.

Principio por la lectura de la Sesión secreta de ayer.

Se dio cuenta del Oficio de la Regencia por el Ministerio de Hacienda relativo a varias dudas que proponen el Tesorero gral. del Reino sobre el pago de las Dietas o ayuda de costa señalada en la Instrucción a los Sres. Diputados de Cortes: Y después de haber hablado algunos Prés. diputados, se resolvió que este asunto se discuta en Sesión secreta; y que antes pase al examen de una nueva Comisión, que nombrará el Sr. Presidente, compuesta del numero de Individuos que le pareciere.

Se dio cuenta de otro Oficio de la Regencia por el Ministerio de Marina, en que dándose por entendida de la orden de las Cortes para no reimprimirse ni hacerse mención en la Gaceta, del diario de la Habana de 30 de Noviembre, propone los motivos que le impulsan a pensar de otro modo: Y las Cortes han resuelto que no obstante la orden que se le comunicó con fecha de ayer, podía disponer la reimpresión, y publicación de dicho diario si lo tuviere por conveniente, en atención a los nuevos sucesos en aquellos Dominios.

Se dio cuenta del memorial de D. Antonio Alonso Varsa electo Diputado por la Ciudad de Plasencia en que pide una Certificación de lo decretado en punto a sus Poderes: Y las Cortes resolvieron se le facilite de lo que constare, y fuere de dar.

Al finalizarse la Sesión el Sr. Diputado D. Manuel Martínez reclamó la facultad que le daba el nombramiento para trazar por escrito y unir a las actas su voto, reducido a que se ventilase en público, y no en secreto el punto sobre la asignación o dietas de los

dores. Diputados. El Sr. Golfin insistió en lo mismo.

En tal estado levantó la sesión el Sr. Presidente, citando para el siguiente día.

Alonso Gávito
Presidente

José Martínez
Dip. Secret.

José Arzazaga
Dip. Secret.